

Acta

de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "TIENDEC S. A.", reunida el día viernes treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy viernes treinta y uno (31) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas ubicadas en el Edificio Unicornio II, piso 12, en la avenida "Río de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas" de esta ciudad, desde las 15h00, concurren las empresas accionistas siguientes: •GREENFIELDS 2 LIMITED, representada por el doctor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y •REMANTHA GLOBAL LIMITED, representada por también por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; concurrencia que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas -a través de su representante convencional, manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general ordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

El doctor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente ad-hoc de esta junta, dispone que la doctora Ana Lucía ROSERO MIÑO, como secretaria, en calidad de Gerente de la compañía, constata el quórum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretaria se informa que se encuentran presentes a través de su representante convencional, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
GREENFIELDS 2 LIMITED	297,792	297,792	297.792	99
REMANTHA GLOBAL LIMITED	3,008	3,008	3.008	1
	300,800	300,800	300.800	100

La concurrencia anterior representa el valor de trescientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300,800), dividido en trescientas mil ochocientas (300.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario y el Informe del Auditor Externo; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2016 y destino de las utilidades.

PUNTO DE AGENDA
1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

La doctora Ana Lucía ROSERO MIÑO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2016.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2016, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-

La doctora Ana Lucía ROSERO MIÑO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario y el informe del auditor externo para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2016. Al efecto, la junta general ratifica la contratación de la CPA Myriam Jeanneth FLORES VILLAMAGUA. Así mismo, la indicada profesional, queda nombrada como comisario de la compañía por el ejercicio 2016 que decurre. Finalmente, la junta general con la unanimidad indicada, resuelve dar por conocido el informe del auditor externo.

PUNTO DE
AGENDA

3

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2016 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

La doctora Ana Lucía ROSERO MIÑO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2016, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

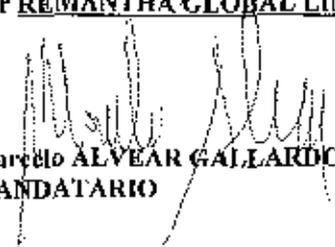
RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2016, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal. Así mismo, aprueba que las utilidades del ejercicio se conserven en la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas y no distribuidas.

Siendo las 16h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 17h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.-


Marcelo ALVEAR GALLARDO
PRESIDENTE ad-hoc

Por REMANTHA GLOBAL LIMITED:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO

Por GREENFIELDS 2 LIMITED:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO


Ana Lucía ROSERO MIÑO
SECRETARIA-GERENTE

Acta
de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
"TIENDEC S. A.", reunida el día viernes treinta y uno de marzo del año
dos mil diecisiete.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy viernes treinta y uno (31) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas ubicadas en el Edificio Unicornio II, piso 12, en la avenida "Río de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas" de esta ciudad, desde las 15h00, concurren las empresas accionistas siguientes: •GREENFIELDS 2 LIMITED, representada por el doctor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y •REMANTHA GLOBAL LIMITED, representada por también por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; concurrencia que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas -a través de su representante convencional, manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general ordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

El doctor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente ad-hoc de esta junta, dispone que la doctora Ana Lucía ROSERO MIÑO, como secretaria, en calidad de Gerente de la compañía, constata el quórum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretaria se informa que se encuentran presentes a través de su representante convencional, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
GREENFIELDS 2 LIMITED	297,792	297,792	297,792	99
REMANTHA GLOBAL LIMITED	3,008	3,008	3,008	1
	300,800	300,800	300,800	100

La concurrencia anterior representa el valor de trescientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300,800), dividido en trescientas mil ochocientas (300,800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario y el Informe del Auditor Externo; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2016 y destino de las utilidades.

PUNTO DE
AGENDA

1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

La doctora Ana Lucía ROSERO MIÑO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2016.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2016, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-

La doctora Ana Lucía ROSERO MIÑO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario y el informe del auditor externo para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2016. Al efecto, la junta general ratifica la contratación de la CPA Myriam Jeaneith FLORIS VIIJ. AMAGUA. Así mismo, la indicada profesional, queda nombrada como comisario de la compañía por el ejercicio 2016 que decurre. Finalmente, la junta general con la unanimidad indicada, resuelve dar por conocido el informe del auditor externo.

PUNTO DE
AGENDA

3

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2016 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

La doctora Ana Lucía ROSERO MIÑO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2016, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2016, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal. Así mismo, aprueba que las utilidades del ejercicio se conserven en la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas y no distribuidas.

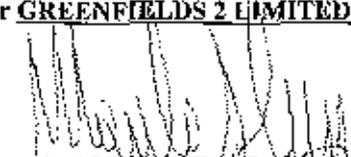
Siendo las 16h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 17h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.-


Marcelo ALVEAR GALLARDO
PRESIDENTE ad-hoc

Por REMANTHA GLOBAL LIMITED:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO

Por GREENFIELDS 2 LIMITED:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO


Ana Lucía ROSERO MIÑO
SECRETARIA-CERENTE